



EduSol
ISSN: 1729-8091
edusol@cug.co.cu
Centro Universitario de Guantánamo
Cuba

Fundamentos epistemológicos de la educación político ideológica como proceso

Galano-Rodríguez, Evangelio; Peñate-Hernández, Juan I; García-Gutiérrez, Alberto D.
Fundamentos epistemológicos de la educación político ideológica como proceso
EduSol, vol. 18, núm. 64, 2018
Centro Universitario de Guantánamo, Cuba
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475756620008>

Fundamentos epistemológicos de la educación político ideológica como proceso

Evangelio Galano-Rodríguez evanjeliogalano@gmail.com
Centro Universitario Municipal San Antonio del Sur, Cuba
Juan I Peñate-Hernández ismaelph@sma.unica.cu
Centro de Estudio Educativos de la Universidad "Máximo Gómez Bález", Cuba

Alberto D. García-Gutiérrez albertogg@sma.unica.cu
Centro de Estudio Educativos de la Universidad "Máximo Gómez Bález", Cuba

EduSol, vol. 18, núm. 64, 2018

Centro Universitario de Guantánamo,
Cuba

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475756620008>

Resumen: Se presenta un análisis teórico de la educación político ideológica y las principales categorías que las componen, como un elemento de vital importancia para su comprensión como proceso en la realidad actual cubana. Al abordar cada una de estas categorías se realiza desde diferentes presupuestos teóricos, para lograr una adecuada interpretación de su significado en la preservación y continuidad del proceso revolucionario cubano, en la que debe estar inmerso la educación escolarizada que se desarrolla en las diferentes instituciones, y especialmente en la formación de docentes.

Palabras clave: Educación, Política, Ideología, Fundamentos epistemológicos.

Abstract: The article presents a theoretical analysis of ideological- political education and the main categories that compose it, as elements of vital importance for understanding it as a process of the current Cuban reality. Analyzing each of these categories is based in different theoretical assumptions, in order to achieve an adequate interpretation of their meaning in the preservation and continuity of the Cuban revolutionary process, in which the school education that takes place in the different institutions, and especially in the training of teachers, must be immersed.

Keywords: Education, Politics, Ideology, Epistemological foundations.

Introducción

Una prioridad del proyecto social cubano es la formación de una cultura general integral de sus ciudadanos, lo que conlleva a un proceso de masificación de la educación. Lo anterior precisa transformaciones en los modelos pedagógicos, constituyendo la educación político ideológica uno de los principales retos para que los jóvenes se apropien de las tradiciones patrióticas del pueblo cubano, de los valores más relevantes del proceso de lucha por la independencia, la formación de sentimientos de amor por la vida y por la Patria, lo que tributa a una formación humanista en ellos.

Desde esta perspectiva la educación político ideológica tiene como propósito la formación patriótica, revolucionaria y ciudadana de los jóvenes, para que se revierta en su comportamiento como expresión de un compromiso revolucionario, ante las diferentes tareas que debe enfrentar.

La educación político ideológica debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo en las instituciones educativas, a pesar que no es

privativa de las mismas. Para su concreción es necesario tener en cuenta el diagnóstico, con el fin de llevar a cabo esta educación de acuerdo a cómo piensan, sienten y actúan los jóvenes en los diferentes contextos.

El estudio realizado por el autor, unido a sus vivencias pedagógicas, permite constatar que en las prácticas educativas aún persiste el desconocimiento de aquellos elementos teóricos que componen la educación político ideológica, lo que se manifiesta en la existencia de dificultades en los docentes para realizar los necesarios análisis de cada una de estas categorías y de las relaciones que se establecen entre ellas. No es desacertado señalar la presencia de deficiencias en el dominio de los elementos filosófico, psicológico, sociológico y pedagógico de sus contenidos y la circunscripción del desempeño del docente solo al cumplimiento de las indicaciones que emanan de los documentos ministeriales. Estas limitaciones conducen a un análisis imprescindible y exhaustivo de cada una de estas categorías.

El propósito del presente trabajo es ofrecer un análisis teórico de la educación político ideológica como proceso que permita comprender su significado en la preservación y continuidad del proceso revolucionario cubano. Para su desarrollo se emplearon diferentes métodos teóricos, entre los que se encuentran el histórico-lógico, el analítico – sintético y el inductivo-deductivo. Su uso permitió determinar las particularidades, regularidades y tendencias más significativas de la educación político ideológica, la interpretación de la información y el análisis documental, así como, la determinación de sus fundamentos teórico – metodológicos.

En la investigación se emplean diferentes materiales como los documentos rectores que rigen la educación político ideológica en los diferentes niveles de enseñanza: el Sistema de Trabajo Político - Ideológico del Ministerio de Educación (1999), el Programa Director para el Reforzamiento de Valores Fundamentales en la Sociedad Cubana Actual (2006), y el Sistema de acciones para el Trabajo Político - Ideológico en función de la educación en valores en las educaciones Preescolar, Primaria, Especial, Secundaria Básica, Media Superior y Pedagógica (2006), así como, el informe central de todos los congresos del Partido Comunista de Cuba y discursos de los principales dirigentes del proceso revolucionario cubano.

Desarrollo

Como componente esencial en la formación de la personalidad del alumno, la educación político ideológica es objeto de análisis y debate por pedagogos de diversas partes del mundo. La consulta de un número significativo de documentos y bibliografías revela que no en todos los países se utilizan los mismos códigos comunicativos para referirse a este término.

En Europa se le identifica con el término de Educación para la Ciudadanía y se define como “...la educación que los jóvenes reciben en el ámbito escolar, cuyo fin es garantizar que se conviertan en ciudadanos activos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad en la que viven” (Eurydice, 2005, p. 10).

En América Latina se utilizan, indistintamente, las denominaciones Formación Ciudadana y Educación Cívica. El primero de ellos es ampliamente utilizado en el sistema educativo de Colombia, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Puerto Rico y se define como:

...el conjunto de representaciones y prácticas político educativas propuestas y desarrolladas dentro de una sociedad, con la intención de que las personas puedan reconocer y construir estrategias de acción, por medio de las cuales puedan incluirse y participar, hacer y rehacer sus lugares y presencias en el plano de lo político. (Álvarez de Zayas, 2003, p. 63).

Mientras tanto la denominación Educación Cívica se le considera de vital importancia al incorporar "...en los currículos escolares información sobre el conocimiento del gobierno y sus instituciones, que incluye política, historia nacional y conocimiento de las leyes" (Fernández, 2015, p.2.) y se emplea con mayor frecuencia en México, Argentina, Venezuela y países del Caribe como República Dominicana.

En Cuba la educación política ideológica es un término ampliamente debatido después del triunfo de la Revolución en enero de 1959. Para la realización de un estudio de este proceso se hace necesario partir de la conceptualización de categorías fundamentales a través de las cuales se revela la esencia del mismo y que constituyen parte de su sustento teórico. Por tanto, es imprescindible el análisis de elementos esenciales que la conforman como: educación como proceso institucionalizado, la política y la ideología.

A lo largo de la historia de la humanidad existen una serie de definiciones sobre el término educación contenida en literaturas especializadas que reflejan una extensa tradición en el análisis de este concepto. En particular en la literatura pedagógica se le considera la categoría principal y más general de la pedagogía como ciencia, que posee una estrecha relación con otras de sus categorías básicas como instrucción, formación y el desarrollo.

El estudio de la literatura pedagógica revela el uso frecuente de dos acepciones de educación: en sentido amplio y en sentido estrecho. El primero de ellos reconoce la significación de la influencia educativa de la sociedad y su carácter complejo como proceso, mientras que en el segundo se concibe como un proceso organizado de influencias intencionadas y sistemáticas sobre las conductas, las convicciones, las actitudes, las cualidades morales y del carácter de las personas.

Entendida en un sentido amplio la educación es:

...un fenómeno social resultado del desarrollo histórico alcanzado, en un momento determinado y como núcleo del proceso socializador, ejerce una influencia decisiva en la formación del hombre a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo para el disfrute y plenitud de todo aquello que se derive de la misma, acorde a la sociedad en que vive... (Báxter, 1989, p. 3)

Lo anterior implica que la educación debe lograr un desarrollo político ideológico en los hombres para que vivan de acuerdo a su tiempo.

El investigador Fabelo (1984) al realizar un análisis de la educación en un sentido amplio afirma que "educar significa socializar, es decir, transformar al educando en un ser social, en parte constitutiva de una

comunidad humana particular, paso imprescindible y único modo posible para hacerlo representante y partícipe del género humano” (p. 278). Como se aprecia en lo antes expuesto la educación se concibe como un proceso de socialización a través del cual las personas adquieren y desarrollan capacidades con el fin de transformar la sociedad y a sí mismo, capaz de vivir en un mundo inmerso en procesos complejos a los cuales deberá adaptarse y convivir entre ellos, lo que implica ser partícipe del desarrollo político ideológico.

R. Pla [et al.] (2010) define la educación en el contexto escolarizado y en correspondencia con el objeto de estudio de la pedagogía como:

...la preparación de la persona para aportar al desarrollo de la sociedad, que se expresa en una actitud transformadora y creadora en todos los contextos, se alcanza con el aprendizaje de los conocimientos, las habilidades, los valores, los métodos y modos de actuación acumulados en la cultura del hombre, a través de actividades, que pueden organizarse como un proceso de enseñanza sistemático, intencionalmente concebido en relación con los fines de la sociedad, con unos contenidos especialmente seleccionados, para desarrollar una dinámica comunicativa estructurada temporal y espacialmente, en relación con las características individuales y colectivas de los sujetos que intervienen y que requiere de una dirección pedagógica. (p. 21)

Este criterio se asume en la investigación al considerar que revela la educación como proceso y resultado en función de preparar al hombre para aportar al desarrollo de la sociedad en que vive, en él se sintetizan los principales planteamientos de los autores antes mencionados. Como proceso es multidireccional, al transmitir conocimientos y expresarse en los valores, las conductas, las convicciones, las actitudes y en las cualidades morales de las personas y se caracteriza por su organización y poseer un carácter sistémico. Esta definición considera a la educación como resultado de un proceso educativo, históricamente determinado, que responde a las exigencias y necesidades de la sociedad.

En el análisis de este término los autores antes mencionados hacen énfasis en la importancia política de la educación. En tal sentido se afirma que la posibilidad de establecer un determinado orden social, descansa en la forma cómo los ciudadanos entienden su rol en la sociedad, de sus organizaciones y de ellos mismos, dentro de este sistema de relaciones; y esa forma de entendimiento sólo es posible de lograr mediante la educación de las personas.

V. I. Lenin (1963) al ofrecer una concepción sobre política nos muestra diferentes matices imprescindibles para su comprensión. En estos resaltan la política entendida como:

- un fenómeno que compete y envuelve los intereses de millones, que comienza allí y cuando millones de personas muestran abiertamente su activismo.
- determinadas acciones de determinados individuos que representan los intereses de diferentes clases, grupos, organizaciones; en una palabra, los intereses de distintos sujetos políticos.

- una actividad práctica del Estado, del Partido o de otras organizaciones políticas.
- expresión concentrada de la economía, que expresa directamente los cambios económicos.

Estas reflexiones leninistas reflejan la relación que guarda la política con las clases sociales, el papel esencial que se confiere al elemento clasista, y la relación superestructural que existe entre clases, estados y partidos. De este análisis se desprende que, en la esfera de la Política, entran las cuestiones valorativas en la organización del Estado, al gobierno del país, a la dirección de las clases y las relaciones que entre ellas existen.

El Partido Comunista de Cuba en las “Tesis y Resoluciones” del Primer Congreso (1975) plantea que la política:

Es una actividad vinculada a las relaciones entre clases, las naciones y grupos sociales cuya esencia consiste en conquistar, mantener y utilizar el poder estatal, expresando los intereses cardinales de las clases, que dimanen de su situación económica, se refleja en la conciencia sólo a través de la Ideología. (p. 276)

Esta definición revela los nexos que existen entre política e ideología y reafirma la política como un fenómeno histórico que nace de las contradicciones ocurridas en la base económica de la sociedad.

Cabrera y Aguilera(2005) al investigar la determinación social de la política señalan que es esta no es más que:

...el conjunto de acciones que determinan los intereses cardinales de uno u otros sujetos políticos, a partir de los cuales estos se guían en su actividad práctica, en la consecución de sus objetivos en uno u otro contexto, en uno u otro sistema político. (p. 25)

Los presupuestos teóricos expuestos por el autor revelan que la política es un fenómeno social complejo que sólo puede ser entendido en su interconexión dialéctica con otros fenómenos sociales y en la relación sistémica de los elementos que la conforman y la determinan en lo interno.

El término ideología comienza a emplearse en la segunda mitad del siglo XVIII. Es el filósofo francés Antonie Destutt de Tracy el primero en referirse a este concepto, al concebir la ideología como una ciencia encargada de estudiar las ideas, sus orígenes y las leyes que la rigen junto al conjunto de relaciones que las expresan. Desde su aparición en Europa, la ideología es un término sumamente debatido por filósofos, sociólogos y otros estudiosos del tema. Diferentes definiciones se han expuesto sobre este concepto por autores como F. Castro (1975), (1986), F. Sánchez (1990), M. Limia (1994), D. Machado (1998) y A. Sánchez (2004).

Para Fidel Castro Ruz (1986) la ideología “... es ante todo conciencia, conciencia es actitud de lucha, dignidad, principios y moral revolucionaria. Ideología es también el arma de lucha frente a todo lo mal hecho, frente a las debilidades, los privilegios, las inmoralidades...” (p. 13).

Esta definición reafirma que la ideología es reflejo de la realidad social y expresa las condiciones y particularidades de la sociedad en cada período histórico concreto.

El investigador Sánchez (1990) define a la ideología como:

Sistema de ideas y concepciones que se expresan a través de las formas de la conciencia social (jurídica, moral, política, estética, religiosa, filosófica y científica inherente a la superestructura social) y que constituyen reflejos activos y relativamente independientes pero determinados en última instancia por el sistema de las Relaciones de Producción o Base Económica. (p. 120)

Lo anteriormente planteado muestra la ideología como producto de la actividad de la conciencia y del intelecto humano, destaca su condicionamiento histórico – social, particularmente, como expresión de las relaciones producción dominantes.

Un colectivo de autores del Instituto Superior Pedagógico Félix Varela (1999), citado por Pérez y Romero de Armas (2010), confirma que una adecuada caracterización de la ideología debe tener en cuenta que:

- Es un reflejo indirecto complejo de la existencia social, así como de fenómenos y relaciones sociales determinadas por ella, está entre los fenómenos de carácter superestructural que manifiestan en las relaciones espirituales, parte de la existencia social pero no se reduce a ella pues supone la expresión de esas relaciones sociales a través de la actividad de los hombres.

- Es reflejo que adquiere características de sistema coherente de teorías, conceptos e ideas, dirigidas a conocer la esencia de la sociedad, las leyes que rigen su funcionamiento y desarrollo.

- Expresan los intereses cardinales, básicos y fundamentales de una clase u otra, es un sistema sociopolítico y filosófico de opiniones de una clase social determinada.

- Es un arma de lucha de clase de ahí su carácter funcional.

Entre todas estas categorías que conforman la educación política ideológica existe una estrecha relación, que explica la investigadora Chacón (2002) al afirmar que:

Una de las funciones principales del sistema político y de la política, propiamente dicho, en la sociedad socialista cubana, es el Trabajo Político, por medio del cual se educa a las masas en una cultura política de raíces martiana y marxista y con un contenido ético humanista (...) La política tiene como contenido esencial al trabajo político y el objetivo central de este es la conciencia y la ideología política. Tanto la ideología, la política como la educación política encuentran en la educación la vía de realización, pues la esencia de todos es la ideología y el rasgo de intencionalidad que la caracteriza. (p. 11)

De esta manera la investigadora profundiza en la interrelación que existe entre los elementos esenciales que conforman la educación político ideológica y el vínculo que poseen con la educación, reconoce la intencionalidad de esta relación en la transformación de actitudes y modos de actuación.

En la literatura especializada que aborda directamente cuestiones relacionadas con el término educación político ideológica se destacan las investigaciones de G. J. García (1963), N. Piñeiro (2000), O. López (2002), E. Ulloa (2002), N. Chacón (2002), R. Pupo (2009), C. M. Manners (2012) y R. Hidalgo (2012). Estos autores significan que es un

proceso intencionado, contextualizado y marcha a la par del desarrollo de las relaciones sociales de producción que sustenta el proyecto social socialista cubano, sin ofrecer una definición del mismo.

Diferentes autores entre los que se destacan: E. Guevara (1976) J. Fernández (2006), Y. Sánchez (2009), y D. E. Mendoza (2012) revelan variadas respuestas en torno a su definición. En su tesis doctoral Sánchez (2009) define la educación político ideológica como "... el proceso formativo de los alumnos en la ideología de la Revolución Cubana, dirigido por los docentes" (p.4). Desde esta perspectiva se hace énfasis en el proceso formativo de los alumnos, dimensión que debe caracterizarse por la adquisición de conocimientos, la formación de orientaciones valorativas, actitudes y comportamientos de forma protagónica.

El investigador Fernández (2006) al examinar los fundamentos y proyecciones actuales de la educación político ideológica en Cuba señala que es:

Un componente esencial de la socialización política, y es incompleta sin el proceso dirigido por la escuela que en el cumplimiento de un encargo social transmite a los individuos de manera orientada y planificada, conocimientos e información, construye, refuerza y desarrolla valores, orienta valoraciones y criterios, divulga concepciones y teorías políticas, con el fin de identificar al sujeto con el sistema ayudándolo a desarrollar una cultura política que le permita participar de manera activa y creadora en la vida política de la sociedad. (p. 2)

Este criterio enfatiza en que la educación político ideológica no es exclusiva de la escuela y señala en la familia, como célula básica de la sociedad, a la primera educadora política, resaltando que en su seno el niño aprende relaciones de poder, aprende a mandar, a obedecer, a ser escuchado y a escuchar, a respetar o reprimir.

El investigador antes referido, en sus reflexiones reafirma el papel de los medios de comunicación masiva (Prensa plana, Radio y Televisión) y las organizaciones políticas y de masas, como otras vías a través de las cuales marcha la educación político ideológica.

Para este autor la educación político ideológica es un proceso estrechamente ligado a la concepción marxista leninista del mundo, con un carácter formativo y que supone un profundo conocimiento de la realidad.

E. Guevara de la Serna (1976) en su trabajo "El socialismo y el hombre en Cuba" enfatiza en que la educación político ideológica no constituye un proceso espontáneo, sino un proceso consciente, que marcha paralelo al desarrollo de las nuevas relaciones sociales de producción, orientado y dirigido por el partido y que se ejerce a través del aparato educativo del Estado.

Según Mendoza (2012) la educación política ideológica es:

Un proceso formativo planificado, organizado y dirigido que incluye un sistema coherente de actividades orientadas al desarrollo de la actividad axiológica encaminada al debate de problemas de contenidos ideo-políticos, que contribuye a la educación, desarrollo e instrucción

del individuo y participan en la regulación de las relaciones del hombre consigo mismo y con su entorno. (p. 22)

Desde esta visión la educación político ideológica ha de considerarse como un proceso que se realiza de forma planificada, organizado y dirigido de manera sistémica, sistemática y coherente, que busca la formación integral de los estudiantes con el propósito de ponerlos en condiciones de “actuar con sentido humano y que los haga consciente de lo correcto e incorrecto en cada una de sus acciones.”(Mendoza, 2012, p. 21).

Como se puede apreciar la comunidad científica que ha abordado esta temática tiene consenso al declarar que la educación política ideológica posee un carácter planificado, organizado, consciente y dirigido y reconoce el papel protagónico de las instituciones educativas en su desarrollo. No obstante, no existe unidad de criterio en otras consideraciones y se ofrecen diversos puntos de vista. Mientras autores como Y. Sánchez (2009), D. E. Mendoza (2012) y E. Guevara de la Serna (1976) llegan a definirla como un proceso formativo, otros la definen como un componente esencial de la socialización política como es el caso de J. Fernández (2006).

De esta manera se manifiestan posturas distintas: se generaliza al considerar la educación política ideológica como tarea de toda la sociedad, en la cual intervienen la familia, los medios de difusión masiva y las organizaciones políticas, de masas y sociales, así como las instituciones educativas y en otro caso se reduce sólo a la sociedad cubana, al concebirlo como proceso formativo en la ideología de la Revolución que tiene lugar en el país.

A partir del análisis de los referentes anteriores el autor sintetiza que la educación político ideológica es un proceso social, que se refleja en las instituciones educativas de forma planificada, organizada y dirigida a la formación del sujeto en la ideología, y se expresa como contenido y propósito de la educación, con el fin de prepararlos para ser un ente activo y protagónico en la construcción de la sociedad más justa, desde los diferentes contextos de actuación, y especialmente desde lo local.

Conclusiones

La educación político ideológica, como proceso, se sustenta en conceptos, tesis y teorías, que devienen sólidos fundamentos epistemológicos, para que se desarrolle en correspondencia con las exigencias sociales. Se reconoce la importancia del tratamiento a las categorías básicas de la educación político ideológica, debido a que en ellas se encuentran los núcleos teóricos esenciales para desarrollar un eficiente trabajo en esa dirección, en particular la política y la ideología y su tratamiento desde la pedagogía.